

CUBA AMERICANA

FE • LIBERTAD • EDUCACIÓN • SERVICIO

DOCUMENTO FUNDACIONAL (BORRADOR)

PREÁMBULO

Cuba Americana nace como una organización educativa, cívica y benéfica comprometida con la defensa de la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y el fortalecimiento de los lazos históricos, culturales y humanos entre Cuba y los Estados Unidos de América.

Creemos que el futuro de Cuba debe construirse sobre principios de libertad individual, responsabilidad ciudadana, transparencia institucional, respeto a la dignidad humana y confianza en Dios como guía moral para la vida pública y privada.

Nuestra organización promoverá la educación cívica, la ayuda humanitaria, la participación comunitaria y el intercambio respetuoso de ideas.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Cuba Americana reconoce y promueve el derecho del pueblo cubano a determinar libremente su futuro político mediante procesos democráticos, transparentes y pacíficos.

Dentro de ese marco, la organización apoya y promueve el fortalecimiento de los vínculos entre Cuba y los Estados Unidos, incluyendo la posibilidad de una futura anexión voluntaria de Cuba a los Estados Unidos de América, así como otras fórmulas de unión política que puedan surgir de una decisión libre y democrática del pueblo cubano.

Cuba Americana sostiene que cualquier decisión relacionada con el futuro político de Cuba deberá emanar exclusivamente de la voluntad libre, soberana y democrática del pueblo cubano, expresada mediante mecanismos legítimos, pacíficos y compatibles con los principios constitucionales de los Estados Unidos.

MISIÓN

Educar, servir y promover los valores democráticos, fortaleciendo los vínculos entre Cuba y los Estados Unidos mediante la educación cívica, la acción comunitaria, la ayuda humanitaria y la defensa pacífica de la libertad.

VISIÓN

Construir una comunidad de ciudadanos comprometidos con un futuro de libertad, prosperidad, responsabilidad cívica y cooperación entre Cuba y los Estados Unidos.

LOS CUATRO PILARES

FE · LIBERTAD · EDUCACIÓN · SERVICIO

LOS DOCE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. Confianza en Dios como guía moral para la vida pública y privada.
2. Transparencia institucional.
3. Libertad de pensamiento y expresión.
4. Responsabilidad ciudadana.
5. Educación cívica e histórica.
6. Integridad ética de sus dirigentes.
7. Defensa de los valores democráticos.
8. Respeto mutuo.
9. Ayuda humanitaria y comunitaria.
10. Contribuciones voluntarias.
11. Rendición de cuentas.
12. Rechazo a la corrupción.

PLAN ESTRATÉGICO

Año 1: Fundación y organización.

Año 2: Expansión y consolidación.

Año 3: Desarrollo y representación.

Año 4: Madurez institucional.